



Declaración pública

Ante la presentación del Plan Impulso Araucanía Wallmapuwen, declara a la ciudadanía del Wallmapu:

1.- Esta es una propuesta dirigida a los empresarios, quienes no se han demorado nada en saludar la iniciativa del gobierno de la derecha. Por lo tanto, se trata de una propuesta que resguarda los intereses del empresariado, camuflada como una iniciativa de *desarrollo y paz* para la región.

El desarrollo del Wallmapu, es una quimera si no se considera la reconversión del cultivo de pino y eucalipto que está secando y degradando el único suelo que tenemos. Las plantaciones de pino y eucaliptos no sólo afectan la propiedad en que están emplazada, daña el entorno natural en su conjunto. Además, es preocupante que los intereses de las empresas forestales estén en directa concomitancia con los diferentes sectores políticos del más alto nivel en la capital de Chile, lo que hace mucho más complejo destrabar el conflicto.

A pesar de los procesos de recuperación de tierras que ha iniciado nuestro pueblo y las restituciones o compras que se han hecho desde CONADI, ésta aún resulta muy insuficiente. Continúa la migración campo-ciudad pues hoy la vida en el campo no es rentable para las familias mapuches rurales, haciéndolas cada vez más dependientes. Ello ha contribuido a la desintegración de las comunidades y la dispersión de nuestro pueblo. Haciendo caso omiso de esta situación el gobierno hoy pretende afectar aún más al pueblo Mapuche, modificando la ley indígena, y permitiendo “el ingreso al mercado” de nuestras tierras, atacando con ello la base material de nuestra existencia nacional.

2.- Al respecto consideramos que una propuesta que apunte al desarrollo del Wallmapu, solo es posible por medio del reconocimiento del Estado de su responsabilidad directa en la invasión militar de fines del siglo XIX. El Wallmapu no es un país pobre sino empobrecido. A fines del siglo XIX el Estado chileno y los colonos roban las tierras a familias mapuche propietarias mediante un proceso violento iniciado con la invasión del ejército. Mientras el Estado no reconozca este proceso colonial, el desarrollo que se propone no es más que una acción cosmética para seguir avalando el modelo capitalista en el Wallmapu.

3.- Entre las medidas que más destaca el propio gobierno, se encuentra una “ley de cuotas” para la participación indígena. Si bien esta es una propuesta que es observada con cierta atención por algunos sectores mapuche, hay que decir, en primer lugar, que quienes más se verán beneficiados con esta iniciativa son los partidos chilenos, más que el pueblo mapuche, puesto que la cuota se está proponiendo al interior de los partidos.

Por otro lado, y tocando el aspecto más de fondo, las cuotas se establecen en sociedades donde prima la desigualdad social y política, y por lo tanto lo que se debe enfrentar es la ausencia de un sistema político plenamente democrático, entre otros, que permita la existencia de partidos sobre la base de una región. El Wallmapu requiere una *ley de partidos* que permita a todos los sectores participar en el combate político con sus propias fuerzas.



Además, una nueva ley de partidos que permita la existencia de partidos regionales, iría en coherencia con la elección de las autoridades regionales en que se ha avanzado en los últimos años. Una mayor autonomía para las regiones es una demanda no sólo mapuche, es una necesidad de democratización y modernización del Estado Chileno. Se entiende que es un proceso, pero no hay ninguna señal en ese sentido por parte del anuncio. El reconocimiento de la Autonomía va aparejado al reconocimiento de todos los derechos colectivos que tenemos como pueblo. La autonomía del Wallmapu no se resuelve con cuotas en partidos hegemónicos por la oligarquía nacional chilena.

4.- Con respecto al reconocimiento constitucional, y la creación del Ministerio y el Consejo de Pueblos Indígenas, declaramos que ninguna reforma legislativa ni ninguna medida política que nos involucre como Pueblo, debe llevarse adelante sin un proceso de consulta acorde a los estándares del derecho internacional, lo que se traduce en que se deben representar nuestras aspiraciones en torno al ejercicio del derecho a la autodeterminación. En el modelo actual estas demandas se contradicen directamente con los intereses de la oligarquía empresarial y sus representantes políticos. Estimamos que cualquier propuesta que esté por debajo de los estándares señalados, debe ser rechazada.

5.- La propuesta del gobierno no considera la oficialización del mapuzugun, pese que, durante ya años, el movimiento mapuche viene movilizándose con este objetivo. La situación de nuestra lengua es crítica, y no se avizora ninguna voluntad de impulsar un plan serio de revitalización. Hablar del desarrollo de la Araucanía, o para nosotros del Wallmapu, sin considerar el mapuzugun, lengua propia del País Mapuche, sigue siendo el plan de chilenización del Wallmapu iniciado a fines del siglo XIX con la invasión del Estado chileno.

6.- Finalmente, si no existe un proceso de diálogo amplio, en dónde estén todos los sectores involucrados en el conflicto, será difícil que cualquier anuncio de paz pueda tener resultados duraderos en el tiempo. Por lo demás, no puede haber temas vetados en este proceso de diálogo. Si no se permite dialogar en torno a un estatuto de autogobierno del Wallmapu, será difícil avanzar hacia un entendimiento.

Temuko, Wallmapu, 26 setiempüre konchi küyen, 2018

